

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 8 de agosto de 2023

Rad. 2021-00630

Procede el despacho a resolver solicitudes y realizar actuaciones, así:

1. Archivos digital 10: El despacho comisorio No. 098 del 9 de noviembre de 2022, diligenciado por la Inspección Tercera de Policía de Mosquera se incorpora a los autos y se tendrá en cuenta para los fines legales pertinentes. Se pone en conocimiento a las partes.

2. Archivos digital 11: Teniendo en cuenta que la liquidación de costas realizada se ajusta a los lineamientos legales de conformidad con lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso se le imparte aprobación.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Baquero Osorio', written over a white background.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ